



Expte. N° 03-06-01735

RESOLUCION HCD N° 104/2006.-

VISTO

La solicitud presentada por la Comisión Asesora de Computación para que se realice una selección interna a fin de cubrir interinamente un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (cód. int. 119), en el área de Computación;

CONSIDERANDO

Que en el llamado a selección interna realizado por Res. HCD 48/2006 no se registró ningún inscripto;

Que es necesario cubrir dicho cargo a fin de atender adecuadamente las necesidades docentes del área;

Que se cuenta con los fondos presupuestarios necesarios para el financiamiento del mismo;

Que la Comisión Asesora de Computación ha elevado la propuesta sobre integración de la Comisión Evaluadora;

Las disposiciones que establece la Ordenanza HCD 1/2000 y su modificatoria Ordenanza HCD 1/2003, para el mecanismo de selección interna;

Por ello

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Llamar a selección interna de aspirantes para cubrir interinamente un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple, en el área de Ciencias de la Computación, por el lapso 1 de agosto de 2006 a 31 de marzo de 2007.
Este llamado se registrará por las normas establecidas en la Ordenanza HCD 1/2000 y su modificatoria Ordenanza HCD 1/2003.

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Dr. Juan DURÁN
 (Prof. Adjunto - FaMAF)
 Dr. Javier BLANCO
 (Prof. Adjunto - FaMAF)
 Dr. Daniel FRIDLINDER
 (Prof. Adjunto - FaMAF)



Miembros Suplentes: Dr. Héctor L. GRAMAGLIA
(Prof. Adjunto - FaMAF)
Dr. Daniel E. PENAZZI
(Prof. Adjunto - Fa.MAF)
Dr. Diego J. VAGGIONE
(Prof. Adjunto - Fa.MAF)

ARTÍCULO 3°: Fijar como período de inscripción el siguiente:

22 al 31 de mayo de 2006, en el horario de 9:00 a 13:00.
Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4°: Los candidatos deberán ser egresados de carreras de grado en Ciencias de la Computación, Informática o afines.
Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Propuesta de trabajo que explicita las tareas de docencia, investigación, extensión y gestión, si correspondiere, acordes con el perfil, cargo y dedicación previstos en la convocatoria.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

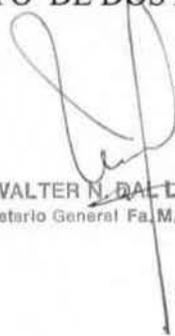
Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5°: El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar a las 12 hs. del día 7 de junio de 2006 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTÍCULO 6°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL SEIS.-

gl


Dr. WALTER N. BALAGO
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.